

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de abril de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de explanada portuaria con destino a la implantación de instalaciones no permanentes para uso hostelero, formulada por Totaldj Europa, S.L., en el Puerto de Estepona (Estepona, Málaga).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de explanada portuaria con destino a la implantación de instalaciones no permanentes para uso hostelero, con la persona seleccionada en el Concurso tramitado, al amparo del artículo 25.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en Expte. DAC 114/2021, Totaldj Europa, S.L., CIF. B01781681.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.4, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante veinte (20) días hábiles, computados conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones en el Registro General de Documentos de la Agencia, así como en las oficinas del puerto de Estepona.

En el supuesto de presentarse alegaciones al proyecto, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25.

Sevilla, 11 de abril de 2022.- El Director, Diego Anguís Climent.